



LA ANTIGUA  
*Cerca de ti*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
LXVI LEGISLATURA 2021-2024  
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN**

**H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Del 1 al 30 de noviembre del Ejercicio 2024  
(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de proporcionar información adicional que no aparece en los reportes financieros pero que es importante revelar y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios para la oportuna toma de decisiones.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose; y
- Notas de memoria (Cuentas de Orden)

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

## 1. Autorización e Historia

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arriba al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México.

Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero. Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauixtlán en donde permaneció hasta 1925. El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció, pero el número de habitantes era mínimo, continuó funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña, aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo. En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecen las establecieron las subdelegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera. Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco de las Peñas, hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Ayuntamiento de La Antigua operará para este ejercicio presupuestal con los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado en su Ley de Ingresos publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm.520 del 29 de diciembre del 2023 la cual asciende a \$126,231,977.28. Dichos recursos serán distribuidos en los diferentes rubros que nos permitan llevar a cabo los programas institucionales y obras establecidos en nuestro Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, mismos que derivan del Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido, los orígenes de recursos que integran la Ley de Ingresos de este ejercicio presupuestal para llevar a cabo las metas propuestas son los siguientes:

- **Fiscales:** Son los ingresos que se recaudan de las contribuciones por los diversos servicios públicos que presta el ente.
- **Participaciones, aportaciones, convenios y fondos distintos de aportaciones:** Son los recursos de origen federal de los cuales nos participa la federación a través del Estado.

Sin embargo, durante este ejercicio el presupuesto aprobado ha sufrido varias modificaciones, como es el caso de los ajustes que realiza la Secretaría de Finanzas y Planeación que se vio afectado por una reducción considerable, ya informada en los reportes financieros anteriores, así como la recepción del remanente de los descuentos de las participaciones por concepto de la Bursatilización. Así al cierre de este periodo que se reporta el presupuesto modificado es de \$128,123,807.47

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### 3. Organización y objeto social

#### a) Objeto Social

El objeto social del Municipio de La Antigua es lograr el bienestar de los ciudadanos a través obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo esto con sentido de responsabilidad. Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas. Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, y resolver las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.

#### b) Principal actividad

La principal actividad del ente es la administración pública y la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía.

#### c) Ejercicio Fiscal

La presente información financiera corresponde al ejercicio fiscal 2024.

#### d) Régimen Jurídico

El Municipio de La Antigua es una Persona Moral con fines no lucrativos.

#### e) Consideraciones fiscales del ente

El ente fiscalmente tiene las siguientes obligaciones:

1. Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
2. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, arrendamientos y RESICO.

#### f) Estructura organizacional básica

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Título Segundo, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

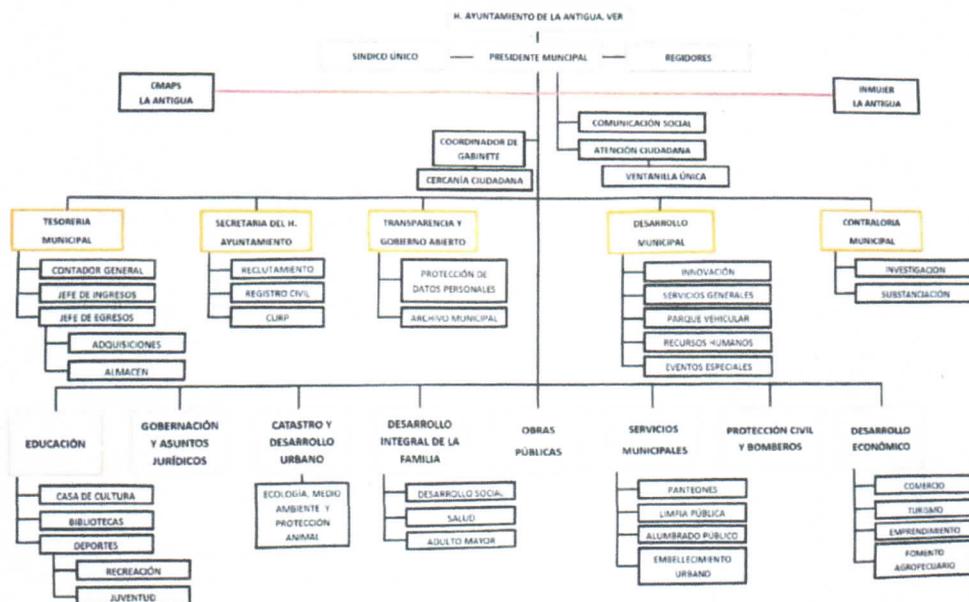
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores; las congregaciones están a cargo de un servidor público denominado Agente Municipal que en nuestro caso son diez.

El ayuntamiento deberá aprobar disposiciones reglamentarias para el nombramiento de servidores públicos titulares de las dependencias centralizadas o de órganos desconcentrados, así como de aquellos que desempeñen un empleo o cargo de naturaleza directiva en el

Ayuntamiento, que realicen funciones relativas a los servicios públicos municipales, observando el principio de paridad de género y garantizando a las mujeres y hombres su acceso bajo las mismas oportunidades. Al efecto, los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Dirección de Obras Públicas y la Contraloría deberán contar con título profesional legalmente expedido y cédula profesional, afines a la naturaleza del cargo y con una antigüedad mínima de un año al día de su designación.

De esta forma que la estructura aprobada por el cabildo para el periodo de gestión 2022-2025 se muestra en el siguiente organigrama:



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

#### g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos entre ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

b) Todos los sucesos que acontecen y afectan económicamente al ente se registran en pesos mexicanos, para la revelación de los diferentes rubros que opera en el periodo que esta información se presenta.

c) La información financiera presentada se realizó atendiendo los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que se detallan a continuación:

1. Sustancia Económica: La información financiera y económica que se refleja en el presente estado financiero reconoce todas las transacciones que acontecieron y en el periodo del 01 al 30 de noviembre y contiene la información necesaria para la toma de decisiones.

2. Entes Públicos: De acuerdo al Art. 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

**3. Existencia Permanente:** El Municipio de La Antigua desde su creación permanece vigente sin cambio alguno.

**4. Revelación suficiente:** Los estados financieros que se presentan muestran de manera clara su situación financiera y el resultado obtenido en el periodo que se presenta derivado de todas y cada una de las transacciones ocurridas en dicho periodo. Dicha información se detalla y amplía en las presentes Notas al Estado Financiero, donde se explican cada uno de los rubros que requieren relevancia.

**5. Importancia Relativa:** Los presentes Estados Financieros destacan la información relevante en sus notas para que facilite a los usuarios la toma de decisiones y en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

**6. Registro e Integración Presupuestaria:** La información financiera se registra implementando la base del devengado y los reportes presupuestales forman parte de este Estado Financiero, elaborados de acuerdo a la Clasificación emitida por el CONAC para el ingreso y para el egreso, esto a través del registro en el sistema de contabilidad SIGMAVER.

**7. Consolidación de la información financiera:** Una vez procesado el cierre del ejercicio, se consolida la información del municipio, con la información de sus paramunicipales Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de La Antigua y el Instituto Municipal de la Mujer.

**8. Devengo Contable:** Los registros contables del ente se lleva con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

9. Valuación: El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa.

10. Dualidad económica: El ente público reconoce en su contabilidad las transacciones que afectan su situación financiera y reconoce sus fuentes de financiamiento por los recursos asignados, así como las acciones en donde deberá aplicarse.

11. Consistencia: El ente reconoce que ante la ocurrencia de operaciones similares debe corresponder un mismo tratamiento contable el cual permanece en tanto no se apruebe una modificación.

d) Normatividad Supletoria: En caso necesario, serían las Normas de Información Financiera.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Todos los bienes adquiridos por esta administración se registran en la contabilidad en las cuentas de Activo y se dan de alta en Inventario de Bienes Municipal, según lo estipulado en Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Numeral 8, es decir, que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante; así mismo el encargado del Inventario Municipal, registra los bienes adquiridos en el sistema de Inventario, identificándolo con un número de control, generando una etiqueta que se coloca en el bien para su control administrativo y emitiendo el resguardo de correspondiente, el cual se firma por el depositario responsable del área, así como la Síndica Única y el encargado del Inventario, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz y al cierre de cada mes se lleva a cabo la conciliación de la contabilidad con el inventario Municipal a efecto de llevar el adecuado control. Por otro lado, los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto, y se dan de alta en el sistema del inventario en el apartado de bienes no capitalizables para su debido control, emitiendo de igual forma el resguardo de los mismos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo, se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior, el ente se dispone el avalúo de los bienes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad para la presentación del inventario al Congreso del Estado y estar en posibilidades de contar con un saldo real del patrimonio municipal.

b) Actualmente el ente no realiza operaciones en el extranjero.

c) Actualmente el ente no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Al inicio de cada ejercicio se considera la partida de Provisiones Salariales a fin de que se gestione un ahorro para el cierre de administración con el objetivo de cumplir con los compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

e) El ente no ha realizado informes sobre estudios actuariales

f) El ente creó, desde el primer año de gestión, una Provisión con el objetivo de hacer frente a las obligaciones laborales al final de la administración, donde cada ejercicio se destina del Presupuesto de Egresos un importe no menor a \$500,000.00 y el plazo de su reserva será hasta el segundo semestre del último ejercicio de gestión (2025).

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Cuando existen situaciones que ameriten una corrección de errores o ajustes contables, se realizan los registros contra la cuenta "Cambios por errores contables", como es el caso de los impuestos y/o retenciones cuando se enteran a la autoridad competente (SAT, SEFIPLAN, etc.) y necesitan ser redondeadas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

g) Reclasificaciones, depuración y cancelación de Saldos: El ente realiza este tipo de movimientos, cuando realmente se justifiquen y siempre con el análisis de las áreas involucradas quienes realizan un informe o dictamen y lo presentan a cabildo para su aprobación, donde, además instruyen al área contable a través de la Dirección de Tesorería para realizar dichos movimientos.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones ni pasivos en moneda extranjera.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo, se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

## 8. Reporte de la recaudación

Al cierre del mes de noviembre, la recaudación por las contribuciones de origen fiscales del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos excedió un 4.19 % con respecto al monto anual estimado para 2024.

En cuanto a los fondos federales, se informa que los fondos que integran las Participaciones Federales correspondiente al mes de noviembre no fueron depositados en su totalidad, según lo que indica el oficio de notificación emitido por la SEFIPLAN; en cuanto a las aportaciones del ramo 033, ambos recursos (FAISMUN y FORTAMUN) no se recibieron las aportaciones al mes de octubre. Asimismo, las aportaciones de los fondos de Hidrocarburos Regiones Marítimas y Terrestres, durante el mes de octubre se depositaron las aportaciones correspondientes al mes de octubre.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## 9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Actualmente el ente cuenta con dos financiamientos vigentes, los cuales se detallan a continuación:

### Antecedentes de la Deuda

<b>Tipo de Obligación:</b>	Títulos y valores Fideicomiso F/998
<b>No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso:</b>	No.: 189, Fecha: 2008-06-11
<b>No. Y fecha de registro en la SHCP:</b>	No.: 138 y 139, Fecha: 2009-05-20
<b>Tipo de Deuda:</b>	Extraordinaria
<b>Clasificación de deuda:</b>	Largo plazo
<b>Fecha de contratación:</b>	16 de diciembre de 2008
<b>Plazo:</b>	330 meses
<b>Monto original de la deuda:</b>	\$ 5,674,649.00

<b>Tipo de Obligación:</b>	Crédito simple (BANOBRAS)
<b>No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso:</b>	No.: 40, Fecha: 2022-01-28
<b>No. Y fecha de registro en la SHCP:</b>	A30-0423031 28/04/2023
<b>Tipo de Deuda:</b>	Extraordinaria
<b>Clasificación de deuda:</b>	Largo plazo
<b>Fecha de contratación:</b>	29/03/2023
<b>Plazo:</b>	893 días
<b>Monto original de la deuda:</b>	\$ 9,080,999.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## Reporte Analítico de la Deuda

Denominación de las Deudas:	Saldo inicial del ejercicio (01/01/2024)	Saldo final del ejercicio (30/11/2024)
<b>Corto plazo:</b>		
Instituciones de Crédito (BANOBRAS)	\$ 7,081,428.34	\$ 3,754,387.83
<b>Largo plazo:</b>		
Títulos y valores (Bursa)	\$ 7,044,865.38	\$ 6,839,717.39
<b>Otros pasivos:</b>		
Derivados de gastos operativos (Retenciones, impuestos, etc.)	\$ 604,159.61	\$ 1,907,954.87
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos:</b>	<b>\$ 14,730,453.33</b>	<b>\$ 12,502,060.09</b>

Al mes de noviembre el reporte analítico de la deuda solo disminuyó con respecto al inicio del ejercicio por la amortización del crédito BANOBRAS, ya que los descuentos los efectúan directamente de las aportaciones federales que nos corresponden y la aportación del mes de noviembre fue recibida en este periodo. En el caso de la Bursa, la amortización de capital se realizó en el segundo semestre del ejercicio y los saldos son reportados por la SEFIPLAN a partir de esa fecha.

En cuanto al rubro de Otros Pasivos, estos corresponden generalmente a los impuestos por enterar y pagar de un periodo a otro.

### 10. Calificaciones otorgadas:

El ente público actualmente no ha sido sujeto a una calificación crediticia. Sin embargo, se informa que de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas correspondiente a la evaluación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 este municipio se clasifica en el nivel de Endeudamiento Sostenible.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



LA ANTIGUA  
*Cerca de ti*

### **11. Proceso de mejora**

Se informa que desde el ejercicio 2023 el ente lleva a cabo jornadas de capacitación y profesionalización para el personal durante el primer trimestre de cada ejercicio, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, dar cumplimiento a la normatividad a la que nos encontramos sujetos y, sobre todo, para que esto se traduzca en obras y acciones en beneficio de los ciudadanos.

Actualmente el ente se encuentra en el proceso de formulación de reglamentos que nos permitan sentar las bases ante la sociedad del quehacer del ente, y su publicación en medios oficiales.

### **12. Información por segmentos**

Debido al volumen de actividades y operaciones del ente no ha sido necesario presentar la información de manera segmentada.

### **13. Eventos posteriores al cierre**

Hasta el momento no existen hechos que afecten económicamente y de manera significativa a la situación financiera del ente.

### **14. Partes relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente.

### **15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

## NOTAS DE GESTIÓN DESGLOSE

### INFORMACIÓN CONTABLE

#### I. Notas al Estado de Actividades

<b>Ingresos Totales</b>			<b>\$ 113,738,479.62</b>
<b>Ingresos de Gestión (Fiscales)</b>		<b>\$ 16,575,806.92</b>	
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias</b>		<b>\$ 95,993,673.60</b>	
Participaciones Federales	\$ 47,818,788.53		
Aportaciones Ramo 033:			
FAISMUN	\$17,185,109.00		
FORTAMUN	\$23,656,842.00		
Fondos Distintos de aportaciones:			
Aportación Hidrocarburos Marítimos (Dic 2023)	\$ 268,846.12		
Aportación Hidrocarburos Terrestres (Dic 2023)	\$ 10,417.74		
Aportación Hidrocarburos Marítimos (2024)	\$ 2,444,730.74		
Aportación Hidrocarburos Terrestres (2024)	\$ 112,497.83		
ZOFEMAT	\$ 194,791.58		
ISR Participable	\$ 4,285,692.00		
Fondo de Fiscalización FEIEF	\$ 15,958.06		
<b>Otros Ingresos y beneficios varios</b>		<b>\$ 1,168,999.10</b>	

Durante el mes de noviembre se recibieron todos los fondos que integran las Participaciones Federales correspondientes a ese mes, de igual manera, se reportan las aportaciones del ramo 033 al corriente en sus depósitos.

Asimismo, las aportaciones de Hidrocarburos en sus dos vertientes (Marítimas y Terrestres) en este periodo que se reporta fueron recibidas las correspondientes al mes de octubre.

En el apartado de **Otros Ingresos y beneficios varios** se integra el saldo de la cuenta **Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables**, el cual corresponde a un saldo contable no presupuestal derivado del registro del segundo oficio de la Bursa emitido por la SEFIPLAN, mismo que asciende a \$ 479,772.10. El resto del saldo corresponde al ISR Participable de los organismos CMAPS e IMM, los cuales les son transferidos ya que corresponde a ISR enterado por ellos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

<b>Egresos Totales</b>			<b>\$ 82,473,403.56</b>
<b>Gastos de Funcionamiento (Servs. Personales, Materiales y suministros y Servs. Generales)</b>		<b>\$ 74,213,490.17</b>	
<b>Apoyos y Transferencias</b>		<b>\$ 4,015,078.05</b>	
Aportación aprobada IMM	\$1,073,776.00		
Ayudas Sociales	\$2,082,898.05		
Transferencias internas al sector público	\$ 794,160.00		
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$ 64,244.00		
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda</b>		<b>\$ 1,307,904.27</b>	
<b>Convenios (ZOFEMAT)</b>		<b>\$ 15,411.60</b>	
<b>Otros gastos</b>		<b>\$ 510,143.09</b>	
<b>Inversión Pública no capitalizable</b>		<b>\$ 2,411,376.38</b>	

Durante el periodo que se reporta, los gastos que refleja el Estado de Actividades corresponden a la operatividad normal del ente, y los rubros del gasto que se reportan en los reportes financieros se encuentran aprobados en nuestro presupuesto de egresos.

Es importante mencionar que el rubro **Inversión Pública no capitalizable**, presenta un saldo que corresponde a la reclasificación al gasto de la obra que quedó en seguimiento al cierre del ejercicio 2023, con fuente de financiamiento Hidrocarburos Regiones Marítimas, la obra se encuentra terminada física y financieramente y fue reclasificada a cuentas de gasto toda vez que corresponde a una obra no capitalizable.

Es importante mencionar que el rubro de **Otros gastos**, presenta un saldo que corresponde Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables del segundo oficio de deuda de la bursatilización.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## II. Notas al Estado de Situación Financiera

### ACTIVO

El saldo del Activo Circulante que refleja el Estado de Situación Financiera al cierre del mes de noviembre, se desglosa de la siguiente manera:

1.1 Activo Circulante		\$ 11,463,190.03
Efectivo	\$ 174,074.30	
Bancos/Tesorería	\$ 8,800,652.60	
Derechos a Recibir efectivo y equivalentes	\$ 1,326,132.46	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 1,162,330.67	

El saldo de Bancos/Tesorería se integra con las cuentas bancarias utilizadas para la recepción de los recursos con que cuenta el ente, dichas cuentas fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas, una para cada origen de recurso y se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 158,895.52
BANCOMER 0118067902	Fiscales	\$ 368,591.09
BANCOMER 0122111217	Participaciones Federales 2024	\$ 1,159,012.28
BANCOMER 0122111535	FAISMUN 2024	\$ 1,773,784.60
BANCOMER 0122111837	FORTAMUN 2024	\$ 2,212,936.93
BANCOMER 0122112183	Hidrocarburos Marítimas 2024	\$ 306,845.75
BANCOMER 0122112280	Hidrocarburos Terrestres 2024	\$ 112,501.50
BANCOMER 0122799596	ISR Participable 2024	\$ 1,757,892.91
BANCOMER 0122799804	Remanentes Bursatilización 2024	\$ 22,178.47
BANCO AZTECA 01720165171727	FEIEF	\$ 922,292.05
BANCO AZTECA 01720171446318	Provisión	\$ 5,721.50
		<b>\$ 8,800,652.60</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes reflejado en el presente reporte financiero al 30 de noviembre se integra de la siguiente manera y se da una breve explicación del origen del saldo:

Cuenta	Importe	Detalle
1.1.2.2.10 Otras Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 667,130.00	Corresponde al importe del 20% del consumo de energía de los meses de marzo a noviembre, que se deberán traspasar de la cuenta de FORTAMUN a la cuenta de Participaciones Federales.
1.1.2.3.02 Gastos a comprobar	\$ 64,475.36	Corresponde a los recursos otorgados a empleados municipales para realizar actividades y comisiones propias de su área. Una vez comprobados dichos recursos este saldo se reclasifica a los diferentes rubros del gasto.
1.1.2.3.03 Responsabilidad de funcionarios y empleados	\$ 118.11	Corresponde a recargos y actualizaciones de un pago extemporáneo de impuestos locales, el cual a esta fecha ya fue reintegrado.
1.1.2.3.04 Anticipos a cuenta de sueldos	\$ 38,000.00	El saldo corresponde a anticipos otorgados a empleados municipales, mismos que se irán amortizando con los descuentos efectuados en el pago de su nómina cada quincena, hasta saldar el importe solicitado.
1.1.2.5.01 Fondo revolvente	\$ 25,000.00	Corresponde al Fondo Fijo aprobado para la Tesorería Municipal para los gastos menores y emergentes del ente.
1.1.2.9.01 Subsidio al empleo	\$ 408.99	Corresponde al subsidio al empleo erogado en el mes de octubre, mismo que se acreditará en el entero de los impuestos por salarios en el mes inmediato posterior.
1.1.2.9.09 Otros derechos a recibir	\$ 531,000.00	Corresponde al Fondo de Reserva de un crédito bancario de ejercicios anteriores, el cual se recuperará una vez se inicié el procedimiento de extinción del fideicomiso que llevaba la administración del crédito y se paguen los honorarios fiduciarios que se tengan pendientes.

El saldo de la cuenta **Derechos a recibir bienes y servicios** corresponde al importe de la cuenta 1.1.3.4.01 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo mismo que se irá amortizando conforme el avance de cada una de las obras por las que se otorgó anticipo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El saldo del Activo No Circulante que refleja el Estado de Situación Financiera al cierre del mes de noviembre se desglosa de la siguiente manera:

<b>1.2 Activo No Circulante</b>		<b>\$ 115,396,691.62</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,117,606.90	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	\$ 8,080,285.50	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 82,151,914.43	
Bienes Muebles	\$ 23,894,338.25	
Activos Intangibles	\$ 152,546.54	

El saldo de la cuenta de **Inversiones Financieras a Largo Plazo** corresponde a La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 30 de noviembre y asciende a \$ 1,117,606.90; cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a las retenciones de las participaciones federales por dicho fideicomiso correspondiente a los meses de febrero a noviembre 2024.

La cuenta **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo** se integra, primeramente, por el saldo de la cuenta 1.2.2.3.09 Otros ingresos por recuperar a largo plazo que corresponde a recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF por un importe de \$ 2,747,073.00, el recurso convenido con SEDATU por un importe de \$ 2,756,264.00 para el programa HÁBITAT 2016, así como los recursos de origen de ZOFEMAT de ejercicios anteriores de los cuales se lleva un proceso para su recuperación. Cabe hacer mención que durante el mes de mayo la SEFIPLAN ministró recursos correspondientes al Fondo de la ZOFEMAT correspondiente a ejercicios anteriores, por un importe de \$ 8,481.60 mismo que disminuyen el saldo del importe por recuperar en cuanto a ese fondo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Además, se encuentra el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2008, mismo que asciende a \$ 2,498,280.29 actualizado al 31 de agosto de 2024, contemplando las cifras contenidas en el segundo oficio de actualización de la Bursa emitido por la SEFIPLAN.

El saldo de la cuenta de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$ 10,455,276.83
Edificios no Habitacionales	\$ 49,220,999.98
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 17,527,235.42
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 4,948,402.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82,151,914.43</b>

En la cuenta de **Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público**, se refleja un movimiento que cual corresponde a las estimaciones de las obras pagadas durante el periodo; dicho saldo irá incrementando conforme se reporte el avance de las obras. Cabe hacer mención que, al finiquitar las obras, este saldo se irá reclasificando a cuentas de gasto o al activo dependiendo del tipo de obra de que se trate (Capitalizable o No capitalizable).

En el caso del saldo de la cuenta de Bienes Muebles no hubo variación con respecto del saldo del mes anterior.

## PASIVO

El pasivo circulante que refleja el Estado de Situación Financiera del periodo del 01 al 30 de noviembre se integra como se detalla a continuación:

<b>Pasivo Circulante</b>		<b>\$ 1,907,954.87</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 1,829,570.53	
pPasivos diferidos a corto plazo	\$ 0.00	
Otros Pasivos a corto plazo	\$ 78,384.34	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El saldo del pasivo circulante del periodo corresponde a compromisos por pagar a corto plazo, en este caso, las **Cuentas por pagar a corto plazo** corresponde a retenciones de impuestos efectuadas durante el mes de noviembre, mismas que serán enteradas en el mes inmediato posterior. Por otro lado, el saldo de la cuenta de **Otros Pasivos a corto plazo** se encuentra integrado por la cuenta Ingresos por clasificar, misma que corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de noviembre realizados a la cuenta de Fiscales. De ese saldo es importante mencionar que en el mes de abril se realizó una reclasificación del saldo del ejercicio 2022, la cual fue aprobada en sesión de cabildo de fecha 28 de abril del presente año. En dicha sesión se discutió el origen de dicho saldo y se sugirió la creación de una política de la Tesorería donde se regule el tratamiento de esos depósitos.

El **Pasivo no circulante** integra los saldos de la Deuda Pública de los financiamientos que tiene vigente el ente, mismos que se detallan a continuación:

Títulos y valores de la Deuda (Bursa)	\$ 6,839,717.39
Préstamos de la Deuda Pública (FAIS BANOBRAS)	\$ 3,754,387.83

Los datos generales de la Deuda se detallan anteriormente en las notas de Gestión Administrativa.

### III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

A continuación, se informa acerca de las modificaciones del Patrimonio contribuido y del patrimonio generado al periodo que se reporta:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido
<b>Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2023</b>	\$ 2,250,838.16
Aportaciones de Capital	\$ 86,850.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024</b>	\$ 2,337,688.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Durante el periodo que se reporta hubo movimientos que incrementan el saldo de Hacienda Pública/Patrimonio contribuido con respecto al saldo final del ejercicio 2023 por un importe de \$ 86,850.00 que corresponde al registro de un bien inmueble que se recibió en donación y acreditamos la propiedad con la escritura pública, de la cual se anexa copia al archivo de pólizas del periodo.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores
<b>Hacienda Pública/Patrimonio generado Neto 2023</b>	\$ 77,980,021.85
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024	\$ 2,775,035.49
<b>Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024</b>	\$80,755,057.34

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de este periodo no tuvo variación con respecto al mes de noviembre, por una situación: por el registro de los descuentos del fondo FEIEF depositado en exceso en ejercicios anteriores y que la Secretaría de Finanzas reporta en los oficios de notificación de las Participaciones Federales.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio
<b>Hacienda Pública/Patrimonio generado Neto 2023</b>	\$ 3,071,489.04
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024	\$28,193,587.02
<b>Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024</b>	\$31,265,076.06

El saldo del Patrimonio generado del ejercicio tuvo variaciones con respecto al saldo del periodo anterior (octubre) y corresponde al saldo del Resultado del Ejercicio del periodo que se reporta (noviembre), que es el mismo que se refleja en el Estado de Actividades del mismo periodo

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

#### IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. A continuación, se presenta el análisis de las cifras del periodo 2024 y el periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	\$8,974,726.90	\$2,672,546.02
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros con Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$8,974,726.90</b>	<b>2,672,546.02</b>
<b>Incremento/Disminución</b>	<b>\$ 6,302,180.88</b>	

El saldo final del ejercicio de Efectivo y equivalentes reportado en este periodo tuvo un incremento con respecto al del ejercicio anterior de \$ **6,302,180.88**. Cabe hacer mención que los recursos del 2023 fueron el resultado de todo el ejercicio fiscal y dentro de ellos se incluye la disponibilidad para el pago de pasivos a pagar a inicios del ejercicio 2024.

En el saldo final del mes de noviembre 2024, ya se incluye la recaudación que se reporta en el Estado de Actividades.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

2. A continuación, se Detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>\$22,790,715.57</b>	<b>\$10,468,892.81</b>
Terreno	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$20,536,115.22	10,119,518.09
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 4,948,402.20	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 107,497.73</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37,189.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,308.73	0.00
Sistemas de aire acondicionado y calefacción	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>\$2,147,102.62</b>	<b>349,374.72</b>
<b>Total</b>	<b>22,524,898.39</b>	<b>9,401,278.93</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

3. A continuación, se presenta la Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

<b>Conciliación de Flujos de Efectivo Netos</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 31,265,076.06</b>	<b>\$3,071,489.04</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones productivas	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 31,265,076.06</b>	<b>\$ 3,071,489.04</b>

Durante los periodos que se presentan no hubo movimientos de partidas que pudieran afectar el efectivo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos**

<b>MUNICIPIO DE LA ANTIGUA</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 116,767,687.83</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>479,772.10</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios (Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables-Utilidad Bursa)	479,772.10
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>3,508,980.31</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestales no contables	3,508,979.66
3.3.1 Remanentes del ejercicio 2023	2,137,196.02
3.3.2 Remanentes de la Bursa 1er oficio	1,371,783.64
3.3.3 Rendimientos Financieros de Hidrocarburos (Redondeo)	0.65
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 113,738,479.62</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

<b>MUNICIPIO DE LA ANTIGUA</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 106,254,368.78</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>27,851,531.32</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	28,439.00
2.4 Equipos y Aparatos Educativos	8,750.00
2.5 Maquinaria y Equipo Agropecuario	7,700.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,173,655.28
2.8.1 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10,500.00
2.8.2 Herramientas y Maquinaria y Herramientas	27,500.73
2.9 Marcas	5,627.54
2.10 Activos Biológicos	0.00
2.11 Bienes inmuebles	0.00
2.12 Activos Intangibles	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13.1 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	13,255,644.11
2.13.2 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no Habitacionales en Proceso	359,403.54
2.13.3 División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización en Proceso	5,824,563.16
2.13.4 Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso	3,421,030.79
2.14 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.15 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.16 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.17 Concesión de Préstamos	0.00
2.18 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.19 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.20 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20.1 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	3,327,040.51
2.20.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	401,676.66
2.21 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.22 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.65
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>4,070,566.10</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.3.1 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.3.2 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	2,411,377.03
3.6 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	510,142.44
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
3.7.1 Reclasificación acción luminarias (FORTAMUN)	1,149,047.28
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>82,473,403.56</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contable

**Valores.** - Actualmente el ayuntamiento no cuenta con afectación en esta cuenta de los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de Obligaciones.** -Actualmente la emisión de obligaciones se encuentran registradas en la cuenta de pasivo Deuda Bursatilización y Préstamo FAIS BANOBRAS.

**Avales y Garantías.** - Actualmente el ayuntamiento no cuenta con afectación en esta cuenta.

### Juicios

#### Demandas judiciales en proceso de resolución

Se encuentra registradas en cuentas de orden los juicios laborales de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$ 5,739,146.56 y se detallan a continuación:

No. Expediente	De	Tipo	Importe	
339/2008		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$214,163.64 (doscientos catorce mil cientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N)	El jurídico del ayuntamiento reporta que se pretende realizar convenio de pago con los demandantes
243/2010		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$195,351.27 (Ciento noventa y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 27/100 M. N.)	
716/2011		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$255,180.53 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos 53/100 M.N)	
278/2010		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$292,240.72 (Doscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta 72/100 M.N)	
575/2011		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$111,175.45 (ciento once mil ciento setenta y cinco pesos 45/100)	
92/2015		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$71,035.00 (Setenta y un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N)	
280/2016		LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N)	

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.-** Actualmente el ayuntamiento no cuenta con afectación en esta cuenta.

### Programa de actualización y regularización de Inmuebles

Actualmente el ente sigue trabajando en la actualización y regularización de Inmuebles, y los registros que se encuentran en la cuenta 7.1.7.1.01 Programa de Actualización y regularización de Inmuebles por un importe de \$ 821,000.00, es un recordatorio que se reconocen como propiedad pero que aún no se cuenta con un Título que acredite la propiedad a favor del Municipio de La Antigua.

### Bienes en concesiones o en comodatos

Los bienes que se encuentran en comodato se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE SERIE	NUMERO ECONOMICO /ACTIVO
CAMIONETA CHEVROLET, SILVERADO CREW CAB 4X4, 2020	3GCPY9EH6LG208247	PC-139
LANCHA IMEMSA. W-22, 2020	195	PC-009
Computadora Marca DELL, Modelo Optiplex 3000 3080 (NJTMJ)	495PNF3. DM4DFF3, 2RKKDF3	CESP05005, CESP05033. CESP05064
UPS Marca Tripp Lite, Modelo Omnivs 1500	3123DY00M842600017, 3123DY00M842600459, 3123DY00M842600278	CI-CESP00561 CI- CESP005Wfc/I CI-CESP00665

Estos bienes se registraron con el valor registrado en los contratos correspondiente y ascienden a \$1,206,067.28.

### Cuentas Presupuestarias de Ingresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Ingresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 126,231,977.28
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 11,356,119.64
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,891,830.19
Ley de Ingresos Devengada	\$ 15,524,026.66
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 15,524,026.66

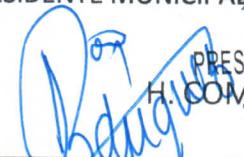
### Cuentas Presupuestarias de Egresos

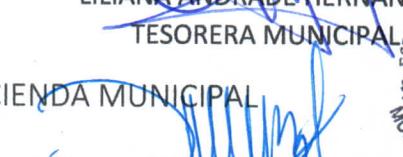
De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 126,231,977.28
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 11,915,072.18
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,891,830.19
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 2,894,610.79
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 17,201,651.62
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 17,035,334.78
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 17,035,334.78

  
ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LILIANA ANDRADE HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL

  
DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
SINDICA ÚNICA

  
DENNISE YLIANA DOMINGUEZ ALEMAN  
REGIDOR DE HACIENDA REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"